



Ciudad de México, a 1 de marzo de 2017

Comunicado de Prensa DGC/063/17

LLAMA CNDH A ATENDER LA EPIDEMIA DEL VIH Y EL SIDA CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, PARA ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN A ESE SECTOR POBLACIONAL

- **1 de marzo, *Día de la Cero Discriminación***

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) expresa su preocupación por la discriminación, por ignorancia y prejuicio, contra las personas que viven con VIH, y demanda que la respuesta que debe dárseles implica una visión centrada en derechos humanos, lo que coadyuvará a contener la epidemia, discriminación, estigma e intolerancia en su contra.

En ocasión del *Día de la Cero Discriminación* –1 de marzo—, este Organismo Nacional hace un llamado a la libertad, igualdad y el fin de la exclusión, al tiempo que convoca a trabajar por crear un mundo libre de estigmatización y discriminación para lograr respuestas efectivas en materia de VIH.

Para esta Comisión Nacional, la intolerancia está alimentada en normas, prácticas y políticas que carecen de la perspectiva de los derechos humanos y atienden a juicios morales, miedo y mala información.

La CNDH, por conducto de su Programa Especial de VIH, ha detectado que las violaciones más frecuentes a los derechos humanos de las personas con VIH o con sida, desde 2010 son: omitir suministrar medicamentos, con 35.7% de las quejas (144); omitir proporcionar atención médica, 26.8% de las quejas (108) y, en tercer lugar, negligencia médica, con 6.9% de las quejas (28). Desde 1992 a la fecha la CNDH ha registrado más de 1,600 hechos relacionados con violaciones a los derechos humanos de las personas que viven con VIH o Sida.

La CNDH hasta diciembre de 2016, había distribuido 691,922 materiales impresos de diferentes títulos relacionados con los derechos humanos y el VIH. Asimismo, han adquirido especial relevancia las actividades de capacitación dirigidas a sectores clave de la población, como servidores públicos que tienen contacto con personas con el VIH. De las 60,578 personas capacitadas de 2009 a 2016, un poco más de la tercera parte (21,167) han sido servidores públicos que están en contacto por razones laborales, con las personas afectadas por la epidemia, como personal del sector salud y educación, impartándose en este lapso de cuatro años 960 intervenciones educativas como pláticas, conferencias o talleres.

En capacitaciones a público en general, los asistentes han sido personas con VIH o con Sida y personas afectadas por la epidemia, grupos con mayor incidencia de casos, llegando así a 39,411 individuos. Otra de las actividades relevantes en este rubro han sido las orientaciones directas que llegaron a 2,114 del 2009 al 2016.

Respecto de esta fecha conmemorativa, en 2013 el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) y Daw Aung San Suu Kyi, Premio Nobel de la Paz y defensora mundial de ONUSIDA, lanzaron la campaña *#zerodiscrimination*, que apeló a erradicar la discriminación y adoptó la mariposa como símbolo transformador.

Así, cada 1 de marzo se celebra el *Día de la Cero Discriminación* con la finalidad de promover y celebrar el derecho de toda persona a vivir una vida plena con dignidad, independientemente de su aspecto, lugar de procedencia, nacionalidad, sexo, edad, origen étnico, condición u orientación sexual, religión, etcétera.

Cabe mencionar que el estigma y la discriminación persisten como los principales obstáculos a una respuesta eficaz al VIH en todo el mundo.

Las Naciones Unidas han pedido valorar y abrazar la diversidad, así como reconocer los diferentes talentos y capacidades de cada persona, lo que permite enriquecer a la sociedad y fortalecer a las comunidades.

En esta fecha se pone de manifiesto que, si se acepta y recoge la diversidad en todas sus formas, la cohesión social se refuerza.